

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE TENERIFE.

Índice:

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS
3. DOCUMENTACIÓN
4. NORMATIVA
5. TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS
6. GARANTÍA
7. ETIQUETADO DE LOS EQUIPOS
- 8.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato será el suministro de:

- 39 Ordenadores de mesa formato “Todo En Uno” (All In One), con pantalla de 21.5 pulgadas, teclado en español con smartcard y ratón no inalámbrico incluyendo cada uno su licencia Windows 11 Profesional así como la licencia CAL por puesto para Windows Server 2019 correspondiente.
- 4 Impresoras offset del tipo de las de oficinas de inyección de tinta exclusivamente monocromas con cartuchos de alto rendimiento (al menos 7000 copias por cartucho) incluyendo los consumibles iniciales hasta 40.000 copias (tipo Epson WF 5399 o equivalente)
- 2 Fotocopiadora - máquina offset e impresora de inyección de tinta en color con cartuchos de alto rendimiento (al menos 4000 copias por cartucho) incluyendo los consumibles iniciales hasta 80.000 copias en blanco y negro y 10.000 en color , (Tipo Epson WF C579RDTWF o equivalente)

Las empresas licitadoras solo presentarán una única solución técnica, suministrando los equipos en la ubicación indicada.

Las especificaciones recogidas en el presente pliego se entenderán como las mínimas exigidas.



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.

39 ORDENADORES DE MESA FORMATO “TODO EN UNO” (ALL IN ONE)

Esta Gerencia se decanta por el formato “All In One” debido a las mejoras que aporta tanto en gestión del espacio en el puesto de trabajo, simplificación del cableado y resto de hardware y eficiencia energética de estos dispositivos. Adicionalmente se simplifica la gestión de inventario de estos activos, así como la vinculación de las incidencias con lo mismos. Como formato “all in one” entendemos que todos los elementos del equipo están incluidos dentro del monitor, es decir, no se aceptan variantes con elementos de la cpu anexados a la base o a la carcasa del monitor.

Todos los componentes a suministrar deberán ser de marca líder y reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos, durante los períodos de entrega que se establezcan, sin que se produzcan cambios que puedan afectar a las maquetas desarrolladas por la Gerencia.

Los 39 equipos deben incluir teclado *smartcard* no inalámbrico y ratón con cable según especificaciones de los cuadros anexos. También debe incluirse el latiguillo de red rj45 de 3 metros Cat 6 UTP ensamblado de fábrica para cada equipo.

Con la documentación de la oferta deberá entregarse rellenos los correspondientes cuadros resumen de características anexos donde se especifique la propuesta ofertada.

Además de los equipos va incluido el software indicado a continuación:

- Sistema Operativo Incluido: Windows 11 Profesional 64 bits preinstalado con soporte/drivers en español. Se aportará certificado que ratifique el licenciamiento propuesto.
- Se incluirán 39 licencias CAL (licencia de acceso del cliente) por puesto para conexión a servidor Windows Server 2019, en español registradas en la cuenta corporativa de esta Gerencia con Microsoft. Estas licencias se requieren dado que estos equipos van integrados en Directorio Activo.
- **Garantía de 3 años in situ.**

Las especificaciones descritas en el anexo I para los 39 ordenadores son las mínimas exigidas

4 IMPRESORAS OFFSET DEL TIPO DE LAS DE OFICINAS

Impresora Exclusivamente Monocroma (sin opción color):

- Impresoras nuevas, sin uso y de reciente fabricación.
- Tecnología inyección de tinta.



- 1 Bandeja manual sin prioridad sobre resto.
- 1 Bandeja principal 250 folios.
- Interfaces USB 2.0, Lan 10/100/1000Mb, NFC y Wifi 802.11b/g/n (seguridad hasta WPA2 PSK (AES).
- Velocidad: 24 páginas por minuto según ISO/IEC 24711/24712 o ISO/IEC 29102/29103
- Resolución: 1200x1200ppp
- Dúplex automático.
- Tamaño impresión: A4
- Ciclo máximo de trabajo mensual hasta 40.000.
- Ciclo recomendado de trabajo mensual de 2.500.
- Drivers para Windows PCL y Postscript (Windows 10 y posteriores) oficiales del fabricante y certificados por Microsoft.
- Consumibles de alta capacidad. Mínimo 7.000 copias según estándar por cartucho.
- Configuración remota mediante Acceso Web a la ip asignada.
- Panel simple con indicadores de nivel de tinta, falta de papel y atasco.
- Software y licencias necesarias para integración con sistema corporativo de gestión y administración.
- Certificación Energy Star.
- **Garantía de 3 años in situ**

Las especificaciones descritas en el anexo II para las 4 impresoras Exclusivamente Monocroma

2 FOTOCOPIADORA - MÁQUINA OFFSET E IMPRESORA.

- Equipo multifunción de inyección de tinta en color con capacidad de: imprimir (color y b/n), copiar, escanear y enviar
- y recibir correos electrónicos.
- Tecnología impresión inyección de tinta
- Consumibles de alta capacidad. Mínimo 4.000 copias según estándar.
- Certificación Energy Star.
- Configuración completa mediante acceso remoto Web y software de gestión centralizado.
- Dúplex automático en alimentación (1 pasada) e impresión de documentos.
- Volumen de páginas recomendado por el fabricante para ciclo de trabajo mensual de impresión superior a 10.000 páginas
- Pantalla táctil de 3 pulgadas mínimo
- Drivers oficiales del fabricante certificados por Microsoft para Windows PCL y Postscript (Windows 10 y posteriores), Mac Os 10.6 o superior y Linux (compatible Ubuntu 10 y superior).
- Soporte para driver Windows en formato Package-Aware Print Drivers



- Bandejas mínimas:
 - Alimentador automático de documentos de 50 hojas mínimo.
 - Multipropósito de 100 hojas mínimo.
 - Segunda bandeja de 250 hojas mínimo.
 - Posibilidad de incorporar bandejas adicionales.
 - Módulo cajón bajo con ruedas multiusos.
- **Garantía de 3 años in situ**

Las especificaciones descritas en el anexo III para las 2 multifunción de inyección de tinta en color

En caso de que los equipos ofertados no existan en el parque de la gerencia, deberá suministrarse una unidad de pruebas para ser comprobada su compatibilidad con todos los sistemas ya en producción. Se contactará con el departamento de informática para dicho trámite con el tiempo suficiente para la entrega y prueba. Los modelos actuales en el parque de la Gerencia son: Epson WP 4095DN, WP 5190DN, WP5299DN, WP 5399DN, WP 4595DN, WF-C869RD3TWFC, WF-C579RDTWF y WF-M5799DWF.

3. DOCUMENTACIÓN

Toda la información técnica debe estar en español y detallar claramente todos y cada uno de los productos ofertados describiendo éstos completamente e incluyendo modelos, marcas y calidades.

Para todo el equipamiento deberán suministrarse con información detallada de fabricante y modelo de los componentes que los integran, así como manuales originales de usuario, técnico e instalación y toda la documentación necesaria adicional en castellano.

Se acreditará la disposición de la norma 14000 de gestión medioambiental, o declaración de la empresa ofertante que garantice el uso medioambientalmente correcto en la fabricación, reciclado y/o destrucción de los consumibles.

Además de los cuadros de características de los anexos, deberá presentarse documentación gráfica (imágenes) de la propuesta realizada donde se identifique claramente el cumplimiento de las especificaciones solicitadas (interior y exterior de los dispositivos).

Toda la documentación debe aportarse, también, en formato digital, en dispositivo usb y estructurada en carpetas de forma organizada y clara para su análisis, aunque ello requiera su repetición en distintas carpetas, según los puntos del pliego a los que haga referencia.



4. NORMATIVA.

Los equipos deberán ser conformes con la normativa vigente de la unión europea en lo referente a aspectos ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de ración emitida, cumpliendo la norma ISO 9296 sobre emisión de ruido y la normativa RoHS 2011/65/EU sobre restricción de sustancias peligrosas.

5. TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Serán por cuenta del suministrador todos los gastos de transporte de los equipos a las ubicaciones indicadas o en su defecto al almacén de distribución. El suministrador se responsabiliza de problemas que afecten a los equipos derivados de dicho transporte.

Los equipos destinados al **Departamento de Formación** ubicado en la planta alta del Centro de Salud de La Laguna - Mercedes, **se entregarán en dicho centro**, situado en el Camino de las Peras s/n con Calle Padre Adán y José Rodríguez Ramires.

Los equipos destinados al **nuevo Consultorio de El Sauzal** se entregarán en el propio centro, sito en la Calle Dr. José Francisco Rodríguez Siverio. En caso de que aún no estuviera abierto, se entregarán en la Gerencia de Atención Primaria del Área de salud de Tenerife, sito en la Calle Carmen Monteverde 45, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife.

Para la entrega de los equipos se deberá contactar con el Departamento de Informática de la Gerencia para seguir las indicaciones del mismo.

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Una vez formalizado el contrato, el adjudicatario tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para suministrar la totalidad de los equipos con las garantías correspondientes.

La distribución de los equipos se hará en los centros indicados según se indica en la tabla siguiente:

CENTROS	ORDENADORES AIO	IMPRESORAS	
		IMPRESORAS TINTA MONOCROMAS	MULTIFUNCIÓN COLOR
NUEVO CL EL SAUZAL	6	3	1
DPTO. FORMACIÓN EN CS LA LAGUNA- MERCEDES	33	1	1
TOTAL	39	4	2

* Si en el momento del suministro no se pudiera acceder a las instalaciones indicadas, los equipos se entregarán en la Calle Carmen Monteverde 45, Santa Cruz de Tenerife, CP 38003



7. GARANTÍA.

En este contrato esta incluido la garantía in situ durante 3 años de los equipos ofertados.

Material de reparación

Todo el material utilizado en las reparaciones ha de ser original o bien homologado por el fabricante y garantizado contra cualquier defecto. Deberá ser de características iguales o superiores al sustituido.

Comunicación de averías



El tiempo de resolución máximo para solucionar problemas en los equipos averiados incluidos en garantía será de 48 horas contadas desde la notificación de la incidencia en el sistema que disponga la Gerencia.

8. ETIQUETADO DE LOS EQUIPOS.

El etiquetado y las etiquetas correrán a cargo el proveedor.

La Gerencia sólo aportará el número de referencia que deberá incorporarse a las etiquetas según el modelo correspondiente. El etiquetado respetará las condiciones establecidas en el Catálogo de Bienes Tipo de Gobierno de Canarias (estructura, dimensiones, materiales, código de barras del número de referencia, etc.).

Las etiquetas tendrán fondo blanco, serán de difícil desprendimiento y no sujetas a deterioro por calor, humedad, etc. y se ajustarán al modelo adjuntado. Las etiquetas dispondrán de espacio suficiente para el logo del Gobierno de Canarias, de acuerdo con el Manual de imagen corporativa, y opcionalmente a decisión del centro que adquiere el producto, la denominación de la consejería u organismo que adquiere el bien y el número de inventario correspondiente si el artículo es un bien inventariable hecho que comunicará el centro gestor en el momento de la adjudicación. A continuación se especifican los requisitos tecnológicos que por defecto cumplirán las etiquetas: Estarán compuestas de algún polivinilo o similar. Serán auto adhesivas, mediante la incorporación de pegamentos especiales de adherencia muy fuerte y duradera. Deberán presentar un comportamiento adecuado si están adheridas sobre superficies metálicas. El tamaño de las etiquetas debe ser 6,5 cm de largo por 3 cm de ancho.

DETALLE DEL CODIGO DE BARRAS EAN 13			
			
			
01 04 06 0000159			
CODIGO GENERADO AUTOMATICAMENTE POR EAN13			
ISLA	FAMILIA	TIPO	NUMERACION



9.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

En seguimiento del art.202 de la Ley 9/2017, se incluye como condición especial de ejecución medioambiental.

- La retirada de los embalajes derivados del transporte de todos los equipos a su ubicación. El proveedor debe recoger, reciclar y/o reutilizar todo el embalaje que traiga el producto, deberá retirar los embalajes vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado

MARIA DEL ROCIO ALVAREZ SÁNCHEZ
RESPONSABLE SERVICIO SISTEMAS INFORMACIÓN
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE



ANEXO I

ORDENADOR COMPACTO “ TODO EN UNO” de 21.5”

El siguiente cuadro contiene las características mínimas exigidas y debe entregarse cumplimentado para la propuesta que presente el proveedor, haciendo constar en cada apartado, en qué página de la documentación aportada se hace referencia al mismo, para su comprobación en la valoración de las ofertas.

No presentar el cuadro correctamente relleno o el incumplimiento de alguna característica conlleva no valorar la propuesta.

Para la definición del tipo de procesador solicitado, se utilizará el estándar benchmark CPU Mark calculado con Passmark para el cálculo del rendimiento global del sistema (https://www.cpubenchmark.net/cpu_list.php). Se incluirá en la oferta los valores obtenidos por el equipo ofertado en la ejecución del benchmark.

Característica	Propuesta	Referencia
Marca		
Modelo		
Procesador de cuatro núcleos de 64 bits con arquitectura x86. El procesador junto con el resto de características técnicas descritas en los siguientes apartados debe tener una puntuación average CPU Mark calculado con Passmark igual o mayor a 16.500	Ej: Intel i5...	Ej: Doc 1, Pag 3, ...
Pantalla Full HD 21.5” antirreflejos no táctil. Panel IPS. Webcam 2MP integrada.		
Chipset gama profesional con soporte para arquitectura x86 y 64 bits.		
Memoria RAM: 8GB DDR4 en un módulo DIMM. Capacidad de ampliación a 32 GB. Con 2 bancos de memoria.		
Almacenamiento: Disco duro 240 GB SSD.		
Sin unidad óptica		
Tarjeta gráfica certificada para el sistema operativo requerido, compatible con gráficos DirectX 11 con 1GB de memoria gráfica. Inclusión de conector DisplayPort.		
Tarjeta de sonido integrada en placa base. Altavoces internos integrados en el equipo.		
Tarjeta Ethernet Gigabit (10/100/1000) con conector RJ45 incluido y funciones de Wake-on-LAN.		
Conectores y puertos: 4 puertos USB 3.0, repartidos en la parte trasera y lateral (al menos un puerto de carga rá-		



pid). 2 PS/2. 1 puerto serie.		
Ajustable en altura, inclinación y rotación.		
Sistema de organización y ocultación de cables.		
Fuente de alimentación con soporte PFC (Power Factor Correction).		
Fuente de alimentación integrada en el equipo por un único cable sin transformadores intermedios.		
Eficiencia energética $\geq 88\%$. Función de ahorro de energía EPA (Environment Protection Agency) en relación al cumplimiento de la normativa ENERGY STAR.		
La placa base deberá disponer de un chip criptográfico específico para encriptación del disco, para impedir que los datos confidenciales y protegidos por las leyes de propiedad intelectual queden expuestos si un equipo se pierde o es sustraído (Chip de seguridad TPM 1.2/2.0).		
El equipo ha de soportar Pre-boot Autenticación (PBA)- password de autenticación previo a la carga del sistema operativo – y password de sistema.		
Sistema de detección de apertura de chasis.		
Apertura libre de tornillería para acceso a componentes principales (Ram, Disco duro, etc...)		
Los puertos USB han de poderse deshabilitar en la BIOS.		
BIOS en castellano.		
Es necesario que la BIOS registre el número de serie del equipo.		
Posibilidad de modificar las settings de BIOS del equipo de forma centralizada, sin necesidad de actuaciones in situ.		
Certificación Microsoft Windows 10, 8 y 7 Profesional 64bits		
Certificación Linux Red Hat y Debian		
Nivel de ruido de los equipos ofertados según normativa ISO 9296:19888 e ISO 7779:2001 ≤ 30 dB		
Software de reducción de ruido para multiconferencia.		
Estabilidad de plataforma: El fabricante garantiza que la configuración ofertada tiene una permanencia en el mercado de un mínimo de 18 meses desde la adjudicación.		
Las ofertas se referirán a equipos informáticos de la gama profesional o de empresa.		
La marca dispone de representación oficial y canales de		



distribución en la Unión Europea y en las islas Canarias.		
Certificados ISO 9001/14001 de la empresa que fabrique o integre el producto.		
Nivel de Certificación EPEAT Gold (www.epeat.net) de los productos presentados.		
Cumplimiento de la Directiva 2011/65/EC sobre restricciones en la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS). Directiva Restrictions of Hazardous Substances (RoHS)		
El fabricante cumplirá los estándares medio ambientales según directiva 2002/96/EC sobre aparatos eléctricos, electrónicos y la gestión de sus residuos (WEEE)		
Los equipos ofertados ha de disponer de sistema de ahorro de energía en base al estándar: Energy Star/ EPA		
Declaración de conformidad de producto de acuerdo a las normativas de la Unión Europea. El fabricante o integrador de los equipos informáticos deberá contar con los certificados de compatibilidad electromagnética y seguridad eléctrica que acrediten el uso del mercado CE en los equipos		
Teclado para PC compatible Windows, en castellano, con lector de tarjeta Chip compatible con DNIE. Con cable.		
Ratón óptico USB de 2 botones y rueda de desplazamiento. Con cable.		



ANEXO II
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS IMPRESORAS EXCLUSIVAMENTE
MONOCROMAS

Característica	Propuesta	Referencia
Marca		
Modelo		
Tecnología inyección de tinta	Ej: si/no	Ej: Doc 1, Pag 3
1 Bandeja Manual sin prioridad sobre el resto		
1 Bandeja principal 250 folios		
Interfaces USB 2.0, Lan 10/100/1000Mb, NFC y Wifi 802.11b/g/n (seguridad hasta WPA2 PSK (AES).		
Velocidad: 24 páginas por minuto según ISO/IEC 24711/24712 o ISO/IEC 29102/29103.		
Resolución: 1200x1200ppp		
Dúplex automático.		
Tamaño impresión: A4		
Ciclo máximo de trabajo mensual hasta 40.000.		
Ciclo recomendado de trabajo mensual de 2.500.		
Drivers para Windows PCL y Postcript (Windows 10 y posteriores) oficiales del fabricante y certificados por Microsoft.		
Consumibles de alta capacidad. Mínimo 7.500 copias según estándar por cartucho.		
Configuración remota mediante Acceso Web a la ip asignada		
Panel simple con indicadores de nivel de tinta, falta de papel y atasco.		



Software y licencias necesarias para integración con sistema corporativo de gestión y administración.		
Ecoetiqueta “Angel Azul o equivalente”.		
Máquinas gestionables al 100% (cambios de configuración, estado, etc.) mediante sistema corporativo de gestión remota y accesible vía red (TCP/IP).		
Garantía 3 años		



ANEXO III

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN

Características	Propuesta	Referencia
Marca		
Modelo		
Tecnología inyección de tinta	Ej: si/no	Ej: Doc 1, Pag 3
Consumibles de alta capacidad. Mínimo 4.000 copias según estándar.		
Certificación Energy Star.		
Configuración completa mediante acceso remoto Web y software de gestión centralizado.		
Dúplex automático en alimentación (1 pasada) e impresión de documentos.		
Volumen de páginas recomendado por el fabricante para ciclo de trabajo mensual de impresión superior a 10.000 páginas		
Pantalla táctil de 3 pulgadas mínimo		
Drivers oficiales del fabricante certificados por Microsoft para Windows PCL y Postscript (Windows 10 y posteriores), Mac Os 10.6 o superior y Linux (compatible Ubuntu 10 y superior).		
Soporte para driver Windows en formato Package-Aware Print Drivers		
Bandejas: Alimentador automático de documentos de 50 hojas mínimo. Multipropósito de 100 hojas mínimo. Segunda bandeja de 250 hojas mínimo.		
Posibilidad de incorporar bandejas adicionales.		
Módulo cajón bajo con ruedas multiusos.		
Características Impresión		
Velocidad de impresión superior a 15 ppm en modo dúplex. (según ISO/IEC 24734)		



<p>Primera página impresa desde reposo en menos de 9 sg.</p> <p>Resolución: 1200x600ppp</p> <p>Tamaño impresión: A4</p> <p>Impresión directa desde USB</p> <p>Impresión segura y confidencial</p>		
<p>Conexiones</p> <p>100/1000 Ethernet (inalámbrico 802.11b/g/n opcional).</p> <p>USB 2.0.</p> <p>Puerto USB de acceso frontal/fácil acceso para Impresión directa.</p> <p>Si incorpora Wifi (opcional) debe tener Receptor wifi para impresión y conexión NFC para Impresión directa</p>		
<p>Protocolos soportados</p> <p>TCP/IP: 1Pv4 e 1Pv6</p> <p>Impresión: Modo directo TCP-IP puerto 9100, LPD, Capacidad de configuración manual de lista de habilitados para impresión</p> <p>Detección: SLP, Bonjour, detección de Servicios Web</p>		
<p>Lenguajes de Impresión:</p> <p>PCL5, PCL6, Emulación de nivel 3 Postscript, Impresión directa de PDF.</p> <p>Las máquinas deben ser gestionables al 100% (cambios de configuración, estado, etc.) mediante sistema corporativo de gestión remota una vez sea accesible vía red (TCP/IP).</p>		
<p>Características Scanner.</p> <p>Mayor 20 ppm en modo monocromo y color</p> <p>Profundidad de bits/niveles de escala de grises 24 bits/ 256.</p> <p>Escaneo a correo electrónico, carpeta de red,</p>		



PC, FTP, Sharepoint y usb directo. Resolución óptica de digitalización mínima de 1200 x 1200 ppp, Posibilidad de búsqueda de correo electrónico en LDAP. Posibilidad de destinos favoritos personalizable		
--	--	--



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA DEL ROCIO ALVAREZ SANCHEZ - MEDICA/O DE FAMILIA	Fecha: 13/08/2024 - 08:57:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000sfge6a/RJLKC0LpFmty2MA==	 
El presente documento ha sido descargado el 13/08/2024 - 10:25:34	